

DIAGNÓSTICO DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (2014-2024)

No.
DDU 1

Fecha: abril 2026

Contenido

1. Objetivo
2. Principales indicadores del sector ¿cómo estamos?
3. Fuentes de financiación en el sector
4. ¿Cuánto se ha invertido en el sector de APSB?
5. Estimación de recursos para lograr la universalidad
6. Conclusiones y recomendaciones

Autor

Oscar Javier Ramirez Niño

Administrador Público, especialista en formulación de proyectos, maestría en Derecho Económico con Énfasis en Servicios Públicos

Agradecimientos

Edna Liliana Morales, Asesora SAS
Sandra Ariza, Profesional Especializada SAS
Nicol Vanesa Cifuentes, Contratista SAS

Resumen o introducción

Este documento presenta un diagnóstico de las inversiones realizadas en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) en el periodo 2014-2024 ejecutados por parte de la Nación, Departamentos, Municipios y Distritos, personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).

Se presentan los valores ejecutados en proyectos de infraestructura por los diferentes niveles de gobierno, identificando las zonas, regiones o departamentos donde se han realizado las inversiones en acueducto, alcantarillado y aseo, y así, identificar los avances sectoriales y ver en cuanto se ha logrado disminuir las brechas. También, permite estimar las necesidades de inversión para alcanzar coberturas universales y proponer recomendaciones que permitan llegar al acceso de los servicios públicos con calidad y equidad.

Este documento se constituye en un insumo de consulta en la construcción de leyes, expedición de normas sectoriales, documentos Conpes y priorización de proyectos que se vayan a estructurar con las diferentes fuentes de financiación del sector.

Palabras Claves: Subsidios, Inversiones, Sistema General de Participaciones, Regalías, proyectos, indicadores, Universalización, Recursos Nación, CAR'S.

1. Objetivo

1.1. Objetivo General

Identificar las fuentes de financiación y los proyectos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) entre las vigencias 2014 y 2024, considerando los diferentes niveles de gobierno nacional, departamental, municipal, así como identificar las inversiones planeadas y ejecutadas por las empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, y las realizadas por las Corporaciones Autónomas Regionales CAR'S, asimismo, analizar el impacto en los indicadores sectoriales con estos recursos y los recursos que se requieren para lograr coberturas universales y para el cierre de brechas en la prestación de los servicios.

1.2. Objetivos Específicos

- Analizar la evolución de los indicadores sectoriales de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y aseo.
- Identificar los proyectos ejecutados en acueducto, alcantarillado y aseo según la fuente de financiación.
- Conocer la oferta de programas y proyectos existentes en el sector
- Saber el valor planeado versus el valor ejecutado por parte de las grandes empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado.
- Conocer los valores recaudados por las CAR'S por concepto de tasas de uso y retributiva.
- Identificar los recursos necesarios para lograr cobertura universal.

2. Principales Indicadores del Sector: ¿Cómo estamos?

El sector de APSB se caracteriza por una combinación de avances y retos persistentes en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico. El análisis de los indicadores permite identificar áreas de mejora y orientar las inversiones futuras. De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (DANE, 2024) **el 1,90 % de la población urbana no cuenta con cobertura de acueducto, lo que equivale a 764 mil habitantes, frente a los 4,49 millones de habitantes rurales que carecen de este servicio y que representan 35,74 % del total rural.**

En el componente de saneamiento básico (alcantarillado), las brechas también son críticas, **el 21,18 % de la población rural carece de servicio de alcantarillado frente al 7 % de las áreas urbanas, lo que equivale a 2,66 millones de habitantes rurales y 2,8 millones de habitantes urbanos sin acceso a este servicio.** Para aseo se estima que el 1,46 % de la población urbana carece de servicio, lo que equivale a 593.465 personas, mientras que en el ámbito rural el porcentaje asciende a 68,51 %, que equivale a cerca de 8,60 millones de personas (DANE, 2024).¹

En estos 10 años, en concurrencia con otras fuentes, tales como recursos de la Nación, SGP-APSB, Sistema General de Regalías, recursos propios de los entes territoriales, recursos de inversión establecidos en las tarifas, CAR'S, el sector de APSB ha logrado, entre otros, los siguientes avances:

¹ Conpes 4165 de 2025 “Declaración de importancia estratégica del proyecto de inversión incremento del acceso al agua y del saneamiento básico para la sostenibilidad y la equidad territorial a nivel nacional (BPIN 20250000025366) -para financiar proyectos estratégicos en territorios priorizados”

Tabla 1: Avance en los indicadores sectoriales 2014-2024

Servicio/otros	Indicador	2014	2024	Avance
Acueducto	Cobertura Urbano	94,01%	98,10%	4,09%
	Cobertura Rural	45,13%	64,26%	19,13%
	Cobertura Total	87,15%	90,17%	3,02%
	Brecha Urbana-Rural	48,88%	33,84%	15,04%
	Población urbana que no cuenta con cobertura	1.179.951	764.267	415.684
	Población rural que no cuenta con cobertura	5.309.691	4.493.231	816.460
	Población Total que no cuenta con cobertura	6.200.541	5.180.038	1.020.503
	%Población con Agua apta para consumo IRCA urbana	73,3%	80,5%	7,20%
	% Población con Agua apta para consumo IRCA Rural	ND	13%	13%
	Número de municipios que se suministró agua apta para el consumo humano zona urbana	486	614	128
	Número de municipios que se suministró agua apta para el consumo humano zona rural	ND	107	107
	Continuidad Acueducto Urbana	19,9 horas/día	23,1 horas/día	3,2
Alcantarillado	Cobertura Urbano	87,17%	93,01%	5,84%
	Cobertura Rural	70,18%	78,81%	8,63%
	Cobertura Total	85,70%	89,68%	3,98%
	Brecha Urbana-Rural	16,99%	14,20%	2,79%
	Población urbana que no cuenta con cobertura	3.257.825	2.807.916	449.909
	Población rural que no cuenta con cobertura	3.292.367	2.663.810	628.557
	Población Total que no cuenta con cobertura	6.439.239	5.439.239	998.998
	% Tratamiento Aguas Residuales	40,6%	50,7%*	10,3%
Aseo	Cobertura Urbano	97,15%	98,52%	1,37%
	Cobertura Total	80,73%	82,82%	2,09%
	Población urbana que no cuenta con cobertura	788.739	593.465	195.274
	Municipios con Disposición adecuada de residuos sólidos	934	1019	85
Otros	Municipios que pagan subsidios a las ESP	426	998	572
	Municipios que no pagan subsidios a las ESP	675	103	572
	Empresas Registradas en el RUPS	2811	4923	2112
	Municipios Prestadores Directos	698	302	396
	Municipios vinculados PDA	422	984	562

*Los datos de tratamiento de aguas residuales son 2023

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida -ECV, SSPD-SUI, MVCT, Informes de Monitoreo SGP-ASPB, Cálculos propios ((SSPD, 2024)

Para el caso del servicio de acueducto, con base en los datos de la (DANE, ECV 2014-2024) en la zona urbana se avanzó en 4 puntos porcentuales (p.p.), pasando del 94,01% al 98,10%, sin embargo, 764 mil de colombianos carecen del acceso al servicio de acueducto; sobre la calidad del agua con la información del SIVICAP se ha avanzado en 7,2 p.p., no obstante, se identifican un 19.5% de la población con riesgos en la calidad del agua y en continuidad se pasó de un promedio de 19.9 a 23.1 horas/día. En la zona rural hay un contraste, dado que cerca de 4.5 millones de colombianos no tienen acceso y en el 87% de los municipios se presentan riesgos en la calidad del agua, sobre la continuidad no se cuenta con datos que permitan tener este dato, Así las cosas, el reto sectorial es cerrar estas brechas y que 5.2 millones de personas tengan acceso al preciado líquido.

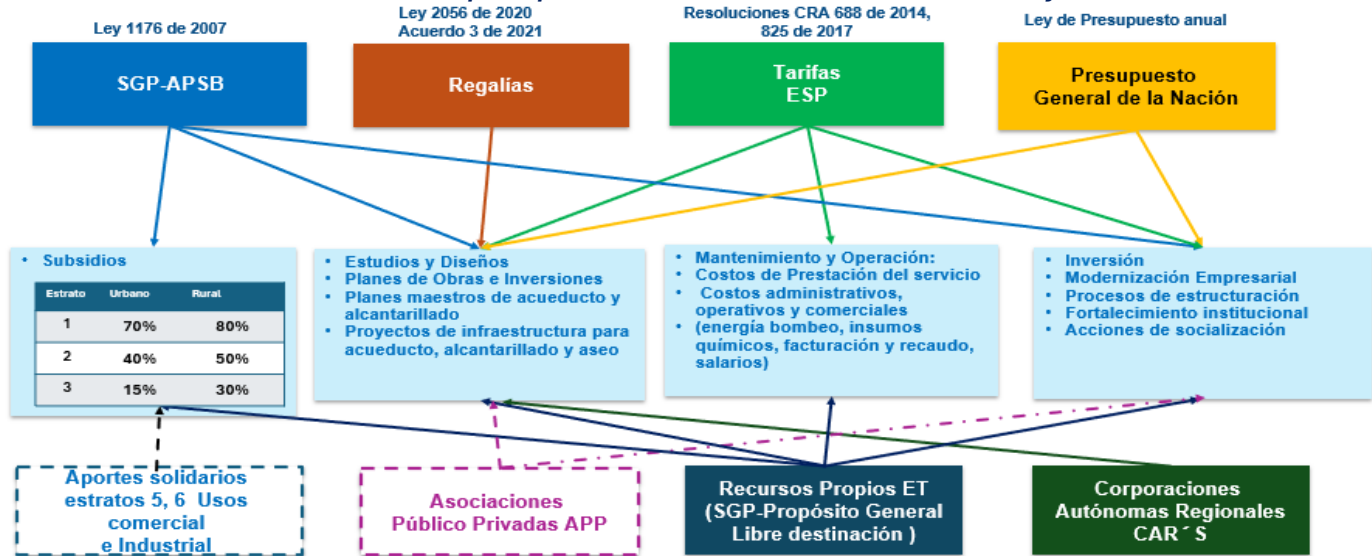
Para el caso del servicio de alcantarillado, en la zona urbana se avanzó en 5.8 p.p., pasando del 87,17% al 93,01%, sin embargo, 2.8 mil de colombianos carecen del acceso al servicio; sobre el tratamiento de las aguas residuales, es el indicador con mayor avance, con la información del (MVCT, Plan de Manejo de Aguas Residuales PMAR 2020-2025, 2022) se ha avanzado en 10.7 p.p., pasando del 40,3% al 50.7 en el 2023. En la zona rural se identificó un avance del 8.6 p.p. con 2.6 millones de personas sin acceso al servicio, en total 5.4 millones de personas sin acceso al servicio de alcantarillado.

Respecto del servicio de aseo se avanzó en 1.3 p.p. avanzando del 97,15% al 98,52%, identificando 594 mil personas sin este servicio, asimismo, se mejoró el número de municipios que disponen adecuadamente los residuos sólidos en rellenos sanitarios pasando de 934 a 1019, identificando 85 que presentan problemas con botaderos a cielo abierto, generando problemas a las personas y medioambiente.

3. Fuentes de financiación en el sector

El sector de APSB cuenta con diversas fuentes de financiación, cada una con actores, reglas y presupuestos específicos para s ejecución de recursos. Las principales fuentes de financiación son: i) Recursos del Presupuesto General de la Nación, ii) Recursos de los Departamentos, iii) Recursos de los Municipios y Distrito, iv) Recursos provenientes de tarifas ejecutadas por las Empresas de Servicios Públicos, entre otros.

Gráfica 1: principales fuentes de financiación en el sector y sus usos

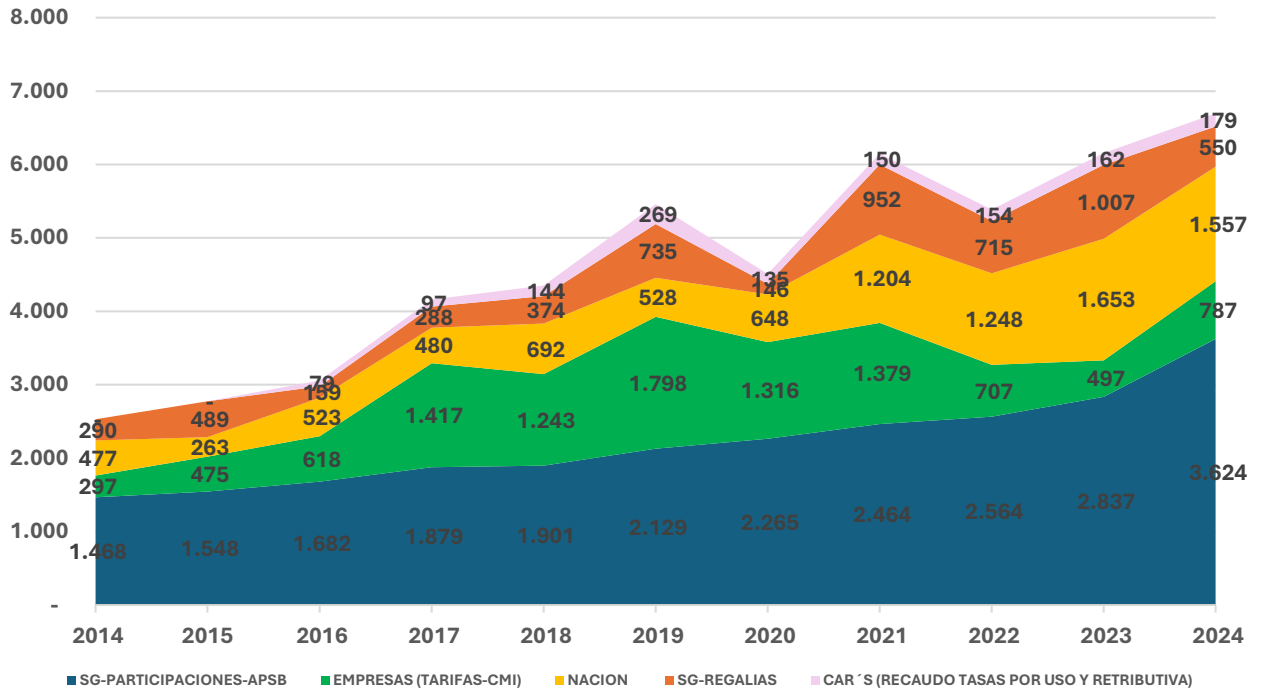


Fuente: Elaboración propia

4. ¿Cuánto se ha invertido en el sector de APSB?

De acuerdo con los sistemas de información consultados, tales como: SIIF, SUI, CUIPO, GESPROY y reportes de los diferentes actores, se estima que en el sector de APSB se ha realizado inversiones **por un total de \$51.2 billones de pesos corrientes entre 2014 y 2024**. La evolución de estas inversiones se presenta en la siguiente gráfica, detallando las fuentes de financiación identificadas.

Gráfica 2: Evolución de las inversiones en APSB 2014-2024
(Cifras en Miles de Millones de pesos)

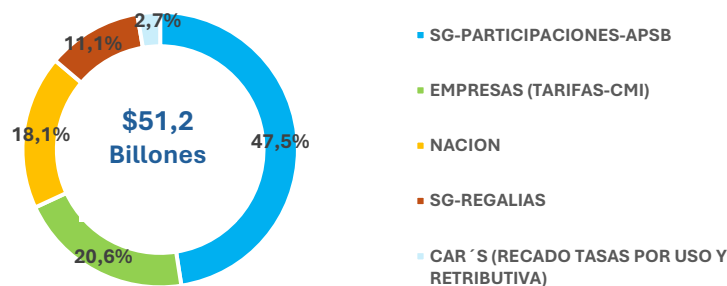


Fuente: SIIF, SUI, MVCT, Cálculos Propios

Es necesario manifestar que los recursos del SGP son de la nación, sin embargo, en sentencias de la Corte Constitucional como la C-346 de 2017 y C-937 de 2010 se ha establecido que estos recursos son exógenos de la nación y endógenos para los municipios y departamentos, donde la responsabilidad, autonomía y ejecución está en cabeza los entes territoriales, por lo tanto, estos salen de la órbita de recursos nación y son ejecutados por los municipios y departamentos.

Así las cosas, se tiene que la principal fuente de financiación para el sector son los recursos del SGP-APSB, con un 47,5%, seguido de los recursos de Tarifas con 20,6%, Nación con un 18,1% y Sistema General de Regalías (SGR) con un 11,1% y recursos de las CAR'S con un 2,7%, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 3: Principales Fuentes de Financiación



Fuentes: GESPROY, DNP, MVCT, SSPD, SUI, MADT, CAR'S. Cálculos Propios

4.1. Recursos del Presupuesto General de la Nación

El financiamiento que recibe el sector de APSB proveniente del Presupuesto General de la Nación (PGN), y es ejecutado a través de las siguientes entidades: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Viceministerio de Agua y Saneamiento), Ministerio de la Igualdad y Equidad (Fondo Todos Somos Pacífico, Departamento de Prosperidad Social (DPS), Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Agencia de Renovación del Territorio (ART), Fondo de Adaptación y Obras por impuestos. Así las cosas, al consultar a las diferentes entidades sobre los recursos destinados a proyectos de infraestructura, se tiene que la nación ha financiado en esta década **\$9,2 billones de pesos**, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2: Recursos ejecutados por las entidades del gobierno nacional

(Cifras en Miles de Millones de pesos corrientes)

FUENTE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL 2014-2024	%
Minivienda (MVCT) -VAS	362	201	356	399	415	241	348	930	710	947	1.042	5.951	64,2%
Obras por impuestos	-	-	-	-	219	243	236	241	480	667	486	2.572	27,7%
Fondo de Adaptación	77	42	87	74	58	43	46	9	45	10	ND	491	5,3%
Departamento para la Prosperidad Social (DPS)	37,9	20,1	79,6	6,8	-	-	-	-	-	-	-	144	1,6%
Min Igualdad (Todos Somos Pacífico)	-	-	-	-	-	0	16,62	23,40	13,03	29,73	28,91	112	1,2%
Agencia de Renovación del Territorio (ART)	-	-	-	-	0,74	0,79	0,64	1,18	-	-	-	3	0,0%
Total Nación	5.609	6.016	6.297	8.266	8.537	10.271	8.505	11.556	9.925	11.174	11.435	9.274	100,0%

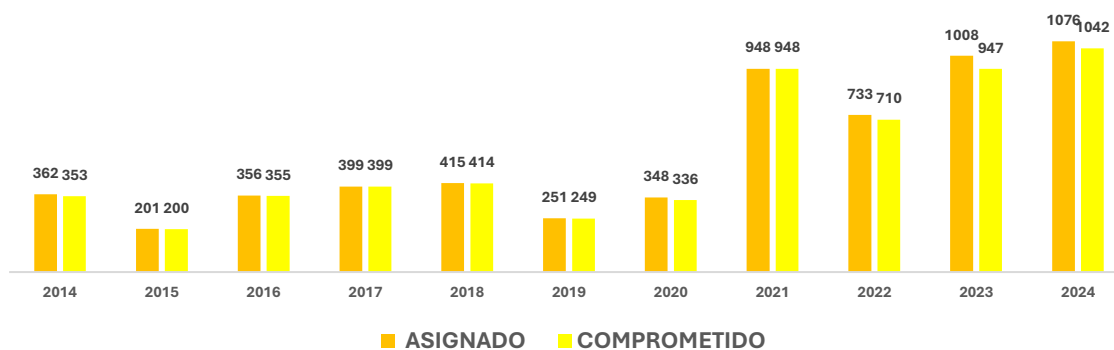
Fuente: DNP, SSPD, SUI Cálculos Propios

4.2. Recursos Ejecutados Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

El presupuesto asignado al MVCT a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico (VASB) entre 2014 y 2024 suma un total de **\$5,9 billones**, destinados a proyectos de inversión para facilitar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico en todo el territorio nacional, en la siguiente gráfica se presenta lo asignado y comprometido.

Gráfica 4: MVCT-Asignado Vs Comprometido

(Cifras en miles de millones de pesos)



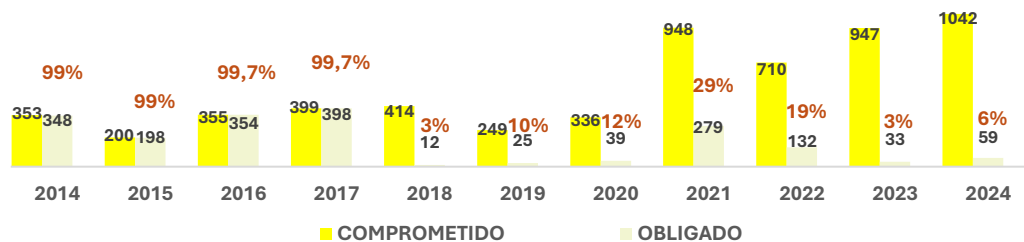
Fuente: SIIF-MVCT

La gráfica 4 muestra el comportamiento del presupuesto asignado a proyectos de inversión en APSB, se observa un crecimiento significativo en los últimos 4 años (2021 – 2024) con una asignación total de 3,8 billones que representa el 50% del presupuesto asignado en los últimos 10 años, esto evidencia el interés del gobierno nacional en fortalecer la política para el cierre de brechas y acceso a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Al analizar la ejecución del presupuesto a nivel de compromiso y obligaciones, se observan porcentajes de ejecución cercanos o iguales al 100% en la mayoría de los años, sin embargo, entre 2018 a 2024 las obligaciones del presupuesto que indican el verdadero avance de ejecución de los proyectos, muestran bajos porcentajes de recursos obligados, por lo tanto, es necesario revisar con el MVCT los motivos de esta tendencia y recomendar acciones de mejora en la planificación y ejecución de recursos. A continuación, se presenta el comportamiento de la obligación con relación a presupuesto comprometido.

Gráfica 5: MVCT- Comprometido Vs Obligado

(Cifras en Miles de Millones de pesos)



Fuente: SIIF-MVCT

De acuerdo con la información recibida del MVCT, el Viceministerio de Agua y Saneamiento (VASB) ha ejecutado los recursos en los siguientes programas:

Tabla 3: Valores ejecutados por programas MVCT 2014-2024

(Cifras en Miles de Millones de pesos)

PROGRAMA	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL
Convencionales APSB	3.260	1.630	60	4.949
La Guajira	355	29	-	384
SAVER	-	204	-	204
Conexiones Intradomiciliarias	136	-	-	136
Emergencia y Riesgos	25	32	-	57
Basura Cero	-	-	36	36
Diferencial y Comuniagua	19	6	-	25
TOTAL	3.794	1.901	96	5.791

Fuente: MVCT, Base de datos recibida el 12 de julio de 2025

A nivel departamental se presenta las inversiones por servicio de mayor a menor por departamento, es de resaltar que se ha identificado que los departamentos de Caquetá y Quindío en estos 10 años no han recibido apoyo financiero de la nación.

Tabla 4: Proyectos Ejecutados por Departamento 2014-2024

(Cifras en Miles de Millones de pesos)

DEPARTAMENTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL
NORTE DE SANTANDER	503	17	12	532
VALLE DEL CAUCA	321	173	-	494
LA GUAJIRA	362	57	-	419
BOGOTA D.C.	409	-	-	409
CUNDINAMARCA	244	116	3	363
CÓRDOBA	292	48	-	340
ATLÁNTICO	257	60	-	317
SUCRE	143	151	19	312
BOLÍVAR	28	266	-	294
ANTIOQUIA	175	88	2	265
CHOCÓ	189	49	21	259
MAGDALENA	99	125	-	223
CESAR	106	87	-	193
PUTUMAYO	80	102	-	182
NARIÑO	156	21	-	177
SANTANDER	69	101	-	170
CALDAS	8	161	-	169
SAN ANDRES ISLAS	46	57	16	118
CAUCA	72	44	-	117
BOYACÁ	33	75	7	115
HUILA	30	83	1	114
CASANARE	38	10	-	48
TOLIMA	30	8	4	42
ARAUCA	33	-	4	37
META	25	2	-	28
AMAZONAS	21	1	-	22
RISARALDA	16	-	-	16
VAUPÉS	8	-	4	11
GUAVIARE	2	-	2	5
VICHADA	-	-	1	1
TOTAL	3.794	1.901	96	5.791

Fuente: MVCT, Base de datos recibida el 12 de julio de 2025, Cálculos propios

La principal inversión es realizada por el MVCT a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento-VAS con un 64%, seguido del mecanismo de obras por impuestos con un 27%, las demás entidades, es decir, Fondo de Adaptación, Agencia de Renovación del Territorio, Departamento de Prosperidad Social y Fondo Todos Somos PAZcífico representan el 9% de las inversiones en el sector.

4.3. RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SGP-APSB)

El Sistema General de Participaciones (SGP) corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 constitucionales (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001, 04 de 2007 y 03 de 2024), a las entidades territoriales para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y saneamiento básico, y propósito general, con la expedición de la Ley 1176 de 2007, se le asignó al sector el 5.4% de los recursos que hacen parte de la asignación sectorial, en la siguiente ilustración se muestra la conformación del SGP.

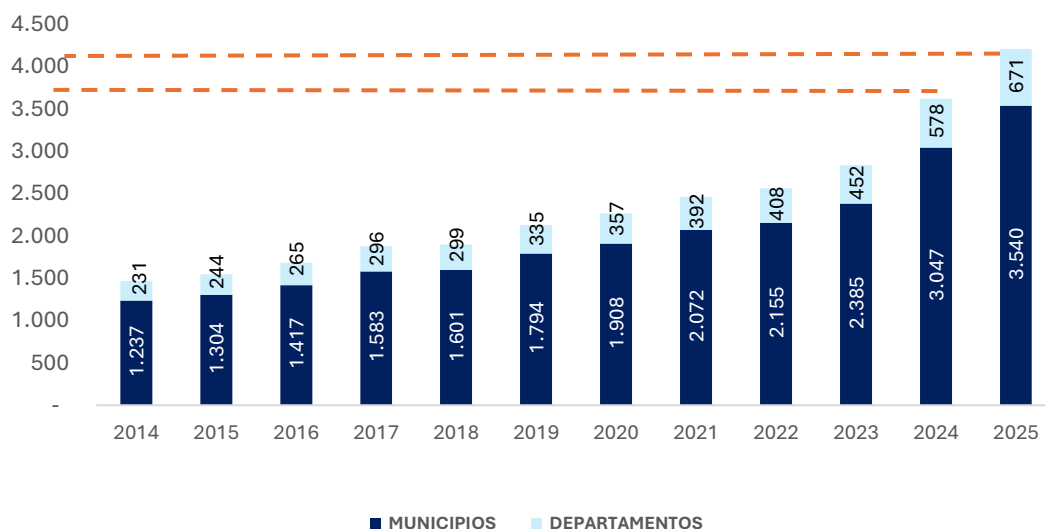
Ilustración 1: Asignación del SGP

Asignaciones Especiales 4%	Distribución Sectorial 96%
Resguardos Indígenas (Población Indígena de los Resguardos) 0,52%	Educación (Departamentos, Municipios y Distritos) 58,5%
Ribereños Río Magdalena (Municipios y Distritos) 0,08%	Salud (Departamentos, Municipios y Distritos) 24,5%
Fondo de Pensiones Territoriales (Departamentos, Municipios y Distritos) 2,9%	Agua Potable (Departamentos, Municipios y Distritos) 5,4%
Alimentación Escolar (Municipios y Distritos) 0,5%	Propósito General * (Municipios y Distritos) 11,6%

Fuente: DNP, SSPD, SUI Cálculos Propios

El artículo 6 de la Ley 1176 de 2007, establece que los recursos del SGP-APSB se distribuyen en un 85% para los municipios y distritos y el 15% restante para los departamentos.

Gráfica 6: Recursos SGP-APSB, asignados a los municipios y departamentos



Fuente: DNP, Documentos de Distribución SGP

Respecto de la destinación de los recursos asignados a las entidades territoriales, el artículo 10 de la Ley 1176 de 2007 dispuso las actividades que pueden ser financiadas por los departamentos, principalmente

centradas en cofinanciar el programa de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA.

En el caso de los municipios, el artículo 11 ibidem, señala como actividades elegibles para ser financiadas con estos recursos el pago de subsidios a la demanda; pre-inversión en estudios, diseños, interventoría e inversiones en infraestructura; pago de deuda originada en proyectos para el sector; y fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en las zonas urbana y rural. Los recursos del SGP-APSB se ejecutan conforme las actividades de gasto señaladas en los artículos 10 y 11 de la Ley 1176, los cuales deben estar definidas en los planes de desarrollo municipal o distrital, Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), Planes Sectoriales y articuladas con los planes de inversión de las empresas de servicios públicos, en la siguiente ilustración se muestra el uso y destinación de esta fuente de recursos.

Ilustración 2: Uso y Destinación de los recursos del SGP-APSB

85%	DISTRITOS Y MUNICIPIOS	15%	DEPARTAMENTOS
	a) Subsidios (cat. 2-6 min 15% - FSRI) b) Pago del servicio de la deuda c) Estudios, diseños e interventoría de proyectos de APSB d) Fortalecimiento institucional e) Construcción y mejoramiento de sistemas de AAA f) Programas de macro y micromedición g) Equipos para la operación y pago de energía operación de acueducto y alcantarillado Muns. cats 5a – 6a., Prestadores directos. Decreto 118 de 2020 y Res 970/22 h) Participación, estructuración de esquemas regionales		Planes Departamentales de Agua - PDA: a) Infraestructura b) Proyectos regionales de: agua para consumo; tratamiento y disposición de residuos líquidos y sólidos c) Servicio de la deuda adquirida para financiar infraestructura

Fuente: MVCT

Analizada la información presupuestal/ fiscal que es reportada por los municipios y distritos a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) en las categorías del Formulario Único Territorial (FUT) y en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), se tiene que, de manera general, que con los recursos del SGP-APSB se han realizado inversiones por \$23.7 billones de pesos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5: Uso de los Recursos del SGP-APSB 2014-2024
(Cifras en miles de millones de pesos)

CONCEPTO DE INVERSION		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL 2014-2024	%
1	ACUEDUCTO													
	Aducción	8,6	8,6	3,8	11,2	13,0	20,6	8,3	11,2	13,0	25,0	18,0	141,3	0,6%
	Almacenamiento	13,4	32,9	11,3	20,3	25,8	31,3	23,8	23,0	34,2	45,2	34,0	295,0	1,2%
	Captación	50,3	62,0	38,8	36,1	88,4	121,5	90,4	42,3	59,5	417,8	58,9	1.065,9	4,5%
	Conducción	30,4	48,9	20,5	30,6	45,9	56,1	32,0	64,5	66,6	197,5	90,8	683,8	2,9%
	Distribución	34,7	51,3	21,8	52,9	65,1	84,9	78,5	54,4	55,3	65,5	72,8	637,1	2,7%
	Fortalecimiento Institucional	51,4	49,9	53,3	61,7	70,3	78,7	92,9	49,4	27,5	83,9	48,6	667,6	2,8%
	Índice de Agua no Contabilizada	0,4	0,3	0,5	0,4	0,3	0,5	0,6	0,0	0,2	0,5	0,6	4,3	0,0%
	Interventoría	5,3	6,4	2,5	2,8	5,9	9,3	3,6	5,6	8,9	33,4	12,1	95,7	0,4%
Macro medición	0,3	1,1	0,3	0,6	3,2	2,9	0,2	1,4	0,5	3,2	2,2	15,7	0,1%	

CONCEPTO DE INVERSION		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL 2014- 2024	%	
	Micro medición	1,3	1,6	1,4	2,8	0,7	1,7	0,5	1,6	6,4	3,1	5,2	26,2	0,1%	
	Pre-inversiones - Estudios	79,3	85,2	11,3	21,6	15,1	24,6	29,7	39,0	30,2	48,5	63,7	448,0	1,9%	
	Tratamiento	42,9	52,8	21,9	29,0	35,4	47,0	31,0	46,1	54,5	83,1	76,8	520,5	2,2%	
	SUBTOTAL COMPROMISOS ACUEDUCTO	318,0	401,0	187,2	269,9	368,9	479,1	391,5	338,5	356,7	1.006,8	483,7	4.601,2	19,4%	
2	ALCANTARILLADO	Descarga	27,9	20,7	6,9	13,6	23,2	26,5	14,4	18,8	26,2	31,1	76,8	286,1	1,2%
		Fortalecimiento Institucional	28,0	27,9	5,1	8,2	10,1	16,8	7,4	29,6	24,7	63,0	63,7	284,3	1,2%
		Interventoría	2,2	2,7	1,8	3,8	3,2	4,0	3,0	7,6	7,3	9,0	6,3	50,9	0,2%
		Pre-inversiones - Estudios	15,4	25,6	7,1	14,1	14,2	16,5	19,6	25,3	18,0	65,1	25,1	246,2	1,0%
		Recolección	49,0	82,8	33,8	50,7	86,1	97,0	35,8	103,9	88,1	82,8	51,3	761,2	3,2%
		Tratamiento	34,0	53,7	61,6	89,3	127,1	140,5	54,0	81,7	72,3	95,3	114,5	924,0	3,9%
		Transporte	79,2	112,1	69,4	115,1	122,3	143,4	115,9	123,3	106,1	142,8	120,8	1.250,4	5,3%
		SUTOTAL ALCANTARILLADO	235,7	325,6	185,8	294,8	386,1	444,6	250,1	390,2	342,6	489,0	458,6	3.803,0	16,0%
3	ASEO	Disposición Final	24,0	28,9	13,9	21,9	25,9	32,3	22,5	15,6	39,4	14,4	41,0	279,6	1,2%
		Fortalecimiento Institucional	5,0	10,4	7,1	12,9	14,9	15,4	10,9	12,5	10,6	10,2	16,5	126,4	0,5%
		Interventoría	0,1	0,1	0,1	0,3	0,5	0,3	0,4	0,8	0,6	0,5	0,9	4,6	0,0%
		Maquinaria y Equipo	1,9	3,5	2,1	2,6	6,3	4,0	2,7	7,8	2,3	6,4	10,9	50,5	0,2%
		Pre-inversiones – Estudios	1,5	2,7	1,1	16,0	2,7	4,0	1,9	3,3	3,3	2,7	4,7	44,1	0,2%
		Tratamiento y Aprovechamiento	12,5	15,4	18,2	15,2	19,3	24,1	16,3	50,1	16,6	19,3	17,5	224,3	0,9%
		Artículos de Bioseguridad	-	-	-	-	-	-	0,1	-	-	-	-	0,1	0,0%
		SUBTOTAL ASEO	45,0	61,0	42,5	68,8	69,6	80,0	54,8	90,1	72,9	53,4	91,6	729,6	3,1%
4= 1+2 +3	SUBTOTAL INVERSIONES MUNICIPIOS	598,7	787,5	415,5	633,5	824,6	1.003,7	696,4	818,7	772,2	1.549,1	1.033,8	9.133,7	38,4%	
5	SUBTOTAL INVERSIONES DEPARTAMENTOS-PDA	241,8	285,9	255,7	306,0	339,6	358,1	338,8	156,3	207,7	481,5	481,5	3.453,2	14,5%	
6=4 +5	TOTAL INVERSIONES SGP-APSB	840,5	1.073,4	671,2	939,5	1.164,3	1.361,8	1.035,2	975,0	980,0	2.030,7	1.515,3	12.586,9	52,9%	
7	SUBSIDIOS	Subsidios acueducto	191,4	218,6	211,3	236,0	292,2	351,1	389,7	486,6	531,9	538,2	610,9	4.058,1	17,1%
		Subsidios alcantarillados	84,4	97,4	92,2	118,9	139,7	166,9	202,9	231,6	211,0	231,5	268,4	1.844,9	7,8%
		Subsidios aseo	97,8	118,8	99,5	122,3	202,0	248,6	308,8	326,6	340,1	417,9	482,4	2.764,8	11,6%
		TOTAL SUBSIDIOS	373,7	434,9	402,9	477,3	633,9	766,6	901,4	1.044,8	1.083,0	1.187,6	1.361,7	8.667,7	36,5%
8	Servicio a la Deuda	70,5	97,9	61,9	81,6	97,1	112,2	105,0	87,0	101,3	137,5	102,7	1.054,7	4,4%	
9	Otras actividades elegibles	67,7	18,2	60,2	19,9	20,5	41,0	51,4	80,8	75,4	227,6	4,3	667,0	2,8%	
10= 6+7 +8+ 9	TOTAL COMPROMISOS SECTORIALES	1.352,3	1.624,4	1.196,3	1.518,4	1.915,9	2.281,5	2.093,0	2.187,6	2.239,6	3.583,4	2.984,0	22.976,3	96,6%	
11	OTROS SECT.	Pago de Déficit de Inversión en APSB	2,4	8,8	5,3	1,8	6,5	6,8	6,3	4,0	4,5	2,2	1,6	50,1	0,2%
		Pago de Pasivos Laborales	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	0,01%
		Usos no elegibles	16,1	9,3	25,3	18,1	7,8	27,4	43,2	76,8	70,9	225,4	229,9	750,0	3,2%
	TOTAL COMPROMISOS NO SECTORIALES	18,5	18,0	30,6	19,9	14,3	34,2	49,4	80,8	75,4	227,6	231,7	800,4	3,4%	
12= 10+ 11	GRAN TOTAL COMPROMISOS SGP-APSB	1.370,8	1.642,4	1.226,9	1.538,3	1.930,1	2.315,6	2.142,4	2.268,4	2.315,0	3.811,0	3.215,7	23.776,7	100,0%	

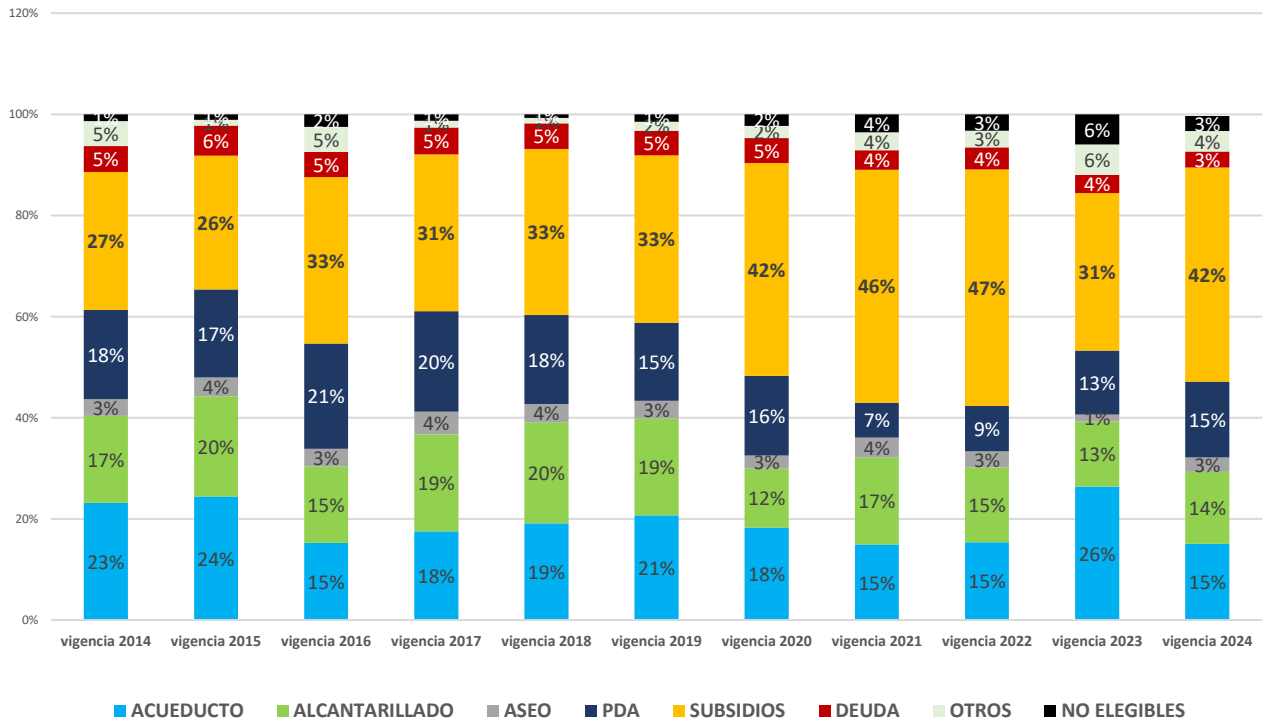
Fuente: CHIP, CUIPO, MVCT-Informes de Monitoreo SGP-APSB, Cálculos, propios. (MVCT, Informes de Monitoreo SGP-APSB 2014-2024, 2024)

En estos 10 años las inversiones en infraestructura de acueducto, alcantarillado y aseo fueron en alrededor de **\$12.6 billones que representan el 52,9% del total de los recursos del SGP-APSB**, después se identifica el pago de subsidios a las facturas de los servicios públicos por \$8.7 billones de pesos que representa el 36,5% de estos recursos, seguido por el pago del servicio de la deuda en alrededor de \$1.05 billones de pesos,

es decir, un 4,4%, y en otras actividades elegibles de gasto por \$668 mil millones, sin embargo, se identificó cerca de \$800 mil millones de pesos en actividades no permitidas por la Ley 1176, es de señalar que con esta fuente de recursos no se puede financiar funcionamiento y operación de los servicios, salvo en el caso de los municipios prestadores directos que pueden utilizarlos para el pago de energía eléctrica.

En la siguiente gráfica se presenta el comportamiento del uso de los recursos del SGP-APSB para este periodo de tiempo.

Gráfica 7: % Uso de los recursos SGP-APSB 2014-2024

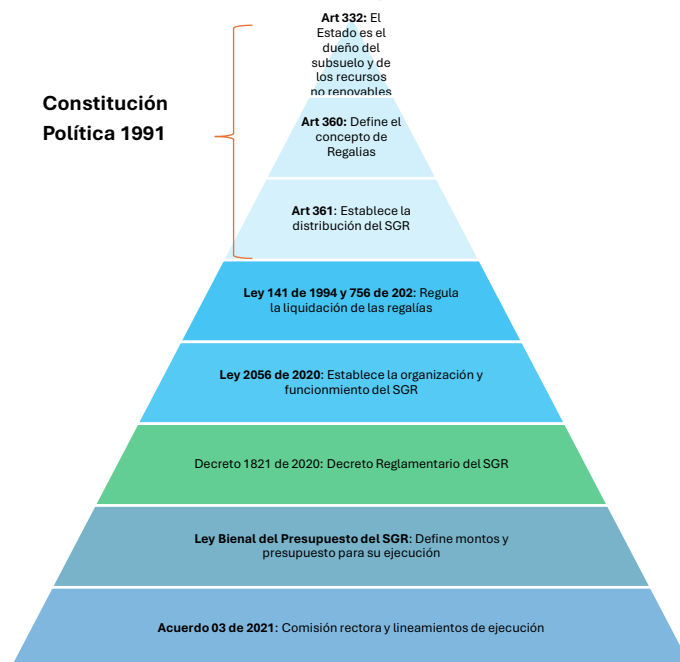


Fuente: MVCT-Infomes de Monitoreo SGP-APSB, Cálculos, propios.

4.4. Recursos del Sistema General de Regalías-SGR

El Sistema General de Regalías (SGR) se encarga de distribuir recursos provenientes de la explotación de recursos no renovables, como la minería y la extracción de petróleo, entre las entidades territoriales colombianas. Estos recursos son el pago de regalías que es una compensación por la explotación de un Recurso Natural no Renovable RNNR, el esquema normativo se presenta en la siguiente ilustración:

Ilustración 3: Normatividad y Distribución del SGR



Fuente: Elaboración propia, a partir del MHCP

El SGR ha tenido una serie de modificaciones institucionales y normativas significativas que han servido para enfocar recursos para infraestructura entre ellos el sector de APSB, con la Ley 2056 de 2020 se establece la distribución para proyectos regionales, locales, así como los porcentajes en asignación directa e indirecta, local, para ciencia y tecnología, Fondo PAZ hasta 2037 y porcentajes de ahorro estabilización de las entidades territoriales y el FONPET, en la siguiente tabla se presenta la distribución de los recursos del SGR,

Tabla 6: Distribución de los recursos del SGR

Distribución	%
Asignación para la Inversión Regional	34%
Regiones (40%)	
Departamentos (60%)	
Asignaciones Directas	25%
Directas (20%)	
Indirectas (5%)	
Asignación para la Inversión Local	15%
Municipios más Pobres (12,68%)	
Grupos Etnicos (2,32%)	
Ciencia, Tecnología e Innovación	10%
PAZ (Hasta 2037)	7%
Ahorro	4,5%
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	
Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET)	
Funcionamiento, Fiscalización, Operación y Administración	2%
Conservación Ambiental	1%
Seguimiento y Control	1%
Cormagdalena	0,50%
Total	100%

Fuente: MHCP, ABC de las regalías

Así las cosas, estos recursos han tenido un impacto sustancial en el sector, a diferencia de las demás fuentes de inversión se ejecutan por bienes, es decir, el presupuesto y ejecución es cada 2 años, de acuerdo con la

base descargada del GESPROY se tienen inversiones para el sector de APSB por **\$5.7 billones de pesos entre el 2014 a 2024**, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7: Uso de los Recursos del SGR-APSB 2014-2024
(Cifras en miles de millones de pesos)

VIGENCIA	BIENALIDAD	NO PROYECTOS BPIN	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	OTROS	SUBSIDIOS	TOTAL
2014		177	122,0	160,3	6,1	1,0	0,2	289,7
2015	2015-2016	240	217,5	257,5	6,5	7,0	-	488,5
2016		64	62,3	93,7	3,2	-	-	159,2
2017	201-2018	125	103,0	167,9	12,7	4,3	-	287,8
2018		96	245,0	127,6	1,4	-	-	374,0
2019	2019-2020	206	320,4	394,2	18,3	2,2	-	735,1
2020		41	61,8	84,1	-	-	0,1	146,0
2021	2021-2022	121	436,0	498,4	15,3	2,5	-	952,2
2022		104	380,0	295,2	39,6	-	-	714,8
2023	2023-2024	218	520,7	467,8	15,9	2,5	-	1.007,0
2024		144	324,6	219,2	5,7	0,1	-	549,6
TOTAL		1.536	2.793,3	2.765,8	124,7	19,6	0,3	5.703,8

Fuente: DNP, Gesproy (DNP, GESPROY base de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías, 2024)

Los departamentos que más inversiones con recursos del SGR en el sector de APSB, son Meta, Casanare y Cesar, en contraste, casos como Guainía, Vichada, Caldas, San Andres y Vaupés, en estos 10 años las inversiones son menores a 10 mil millones.

Tabla 8: Uso de los Recursos del SGR-APSB por Departamento 2014-2024
(Cifras en miles de millones de pesos)

DEPARTAMENTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	OTROS	SUBSIDIOS	TOTAL GENERAL
META	525,9	718,4	12,0	0,4	0,1	1.257
CASANARE	406,3	438,3	36,8	-	-	881
CESAR	362,7	195,7	6,4	-	-	565
LA GUAJIRA	147,8	125,2	12,5	-	-	286
ARAUCA	122,7	125,7	23,2	-	-	272
ANTIOQUIA	100,0	141,6	3,7	0,1	0,2	246
BOLÍVAR	161,5	65,1	0,8	2,6	-	230
SUCRE	111,5	106,0	1,1	-	-	219
HUILA	97,2	99,0	0,7	1,3	-	198
CÓRDOBA	68,2	112,9	2,6	1,9	-	186
CAUCA	148,2	24,9	0,3	-	-	173
TOLIMA	38,1	97,4	-	2,1	-	138
MAGDALENA	71,1	48,3	1,1	-	-	121
NORTE DE SANTANDER	94,2	22,5	-	0,2	-	117
PUTUMAYO	20,7	79,3	1,0	-	-	101
CAQUETÁ	42,7	55,0	-	-	-	98
SANTANDER	51,9	40,1	0,2	0,8	-	93
ATLÁNTICO	16,0	75,9	-	-	-	92

DEPARTAMENTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	OTROS	SUBSIDIOS	TOTAL GENERAL
CHOCÓ	42,4	36,9	1,3	-	-	81
NARIÑO	41,7	15,1	8,4	0,2	-	65
BOYACÁ	33,0	22,6	0,6	3,4	-	59
AMAZONAS	33,7	13,5	11,0	-	-	58
NACIONAL	5,5	35,2	-	4,1	-	45
GUAVIARE	12,9	21,6	-	-	-	34
CUNDINAMARCA	8,0	18,5	-	0,1	-	27
VALLE DEL CAUCA	1,1	17,7	1,0	-	-	20
RISARALDA	7,2	6,0	-	1,8	-	15
QUINDÍO	6,8	2,3	-	-	-	9
GUAINÍA	7,1	-	-	-	-	7
VICHADA	3,8	2,8	-	-	-	7
CALDAS	3,3	1,4	-	-	-	5
SAN ANDRÉS	-	0,9	-	-	-	1
VAUPÉS	-	-	-	0,8	-	1
TOTAL INVERSIONES	\$2.793	\$2.766	\$125	\$20	\$0,3	\$5.704

Fuente: DNP, Gesproy

De otra parte, al revisar los proyectos más relevantes se identifican 19 proyectos con inversiones entre 123 mil millones y \$30 mil millones de pesos, siendo el caso de la construcción del acueducto regional de los municipios de Balboa, Patía y Mercaderes como el de mayor impacto, también se identifica el caso de Yopal Casanare con 6 proyectos que suman alrededor de \$345 millones de pesos, en la siguiente tabla se presentan las inversiones con SGR más significativas.

Tabla 9: Proyectos con SGR-APSB más significativos
(Cifras en millones de pesos)

No	NOMBRE DEL PROYECTO	SERVICIO	DEPTO	MUNICIPIOS	VALOR SGR EN APSB
1	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL RÍO BERMEJO MUNICIPIO DE BALBOA PATÍA Y MERCADERES-CAUCA	acueducto	CAUCA	BALBOA, PATIA Y MERCADERES	123.329.799.005
2	AMPLIACIÓN COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTORES ENTRE CALLE 40 Y CALLE 55 Y ENTRE CARRERA 30 Y DIAGONAL 50 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	acueducto	CASANARE	YOPAL	105.064.828.744
3	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	alcantarillado	CASANARE	YOPAL	88.842.008.646
4	AMPLIACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META, ORINOQUIA	acueducto y alcantarillado	META	PUERTO GAITAN	76.069.226.914
5	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA VILLANUEVA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA DEL REGIONAL LA LÍNEA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	acueducto	BOLÍVAR	SANTA ROSA, VILLANUEVA, SAN ESTANISLAO	65.886.393.111
6	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS INDIVIDUALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS PDET DE ARAUQUITA SARAVENA FORTUL Y TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	acueducto	ARAUCA	ARAUQUITA, SARAVENA, FORTUL Y TAME	65.339.543.842
7	AMPLIACIÓN DE COBERTURAS Y CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ZONA DE EXPANSIÓN URBANA SUROCCIDENTAL Y SURORIENTAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE	acueducto	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	51.544.731.499

No	NOMBRE DEL PROYECTO	SERVICIO	DEPTO	MUNICIPIOS	VALOR SGR EN APSB
8	MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PROYECTO VIAL MANANTIAL COVISAN TRAMO 1 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	alcantarillado	META	VILLAVICENCIO	49.536.724.000
9	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	acueducto	CESAR	BOSCONIA	45.455.461.162
10	CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA DESARENADOR LÍNEA DE ADUCCIÓN PTAP TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y TRAMO DE EMPALME CON LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN EXISTENTE PARA EL NUEVO SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MPIO DE CUMARAL DPTO META	acueducto	META	CUMARAL	43.685.648.482
11	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CHORRO AZUL PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE A LOS CENTROS POBLADOS DEL DIVISO LA JULIA Y 13 VEREDAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL META	acueducto	META	LA URIBE	41.726.321.108
12	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRÁN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	acueducto	CASANARE	YOPAL	41.022.265.889
13	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CENTRO POBLADO SANTA FE DE MORICHAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE YOPAL	alcantarillado	CASANARE	YOPAL	40.841.045.578
14	CONSTRUCCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD (NO INCLUYE PTAP) PARA EL SUMINISTRO DE AGUA AL CASCO URBANO Y LAS VEREDAS GUADUALITO PUERTO LUCAS PUERTO ESPERANZA Y JERICO EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA	acueducto	META	VISTA HERMOSA	38.223.412.771
15	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR PLAYITAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	alcantarillado	ARAUCA	ARAUCA	37.830.639.199
16	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE INESTABILIDAD GEOLÓGICA DESDE EL TRAMO K2+069 AL K3+511 PARA SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	acueducto	CASANARE	YOPAL	34.821.805.952
17	OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE LA MARGINAL DE LA SELVA, ENTRE LA BRIGADA 16 Y EL CAÑO USIVAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	alcantarillado	CASANARE	YOPAL	34.326.478.607
18	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO PANAMÁ DE ARAUCA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	acueducto	ARAUCA	ARAUQUITA	33.353.288.907
19	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL DISTRITO 1, 2 Y 3 EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, META.	alcantarillado	META	GRANADA	32.908.372.354

Fuente: GESPROY, Cálculos propios

Es de señalar que el 81% de los proyectos están por debajo de los \$5.000 millones de pesos como se muestra en la siguiente tabla, es de señalar que de los 645 proyectos por debajo de los \$1000 millones se ejecutan en proyectos de soluciones alternativas como unidades sanitarias, pozos sépticos, cambio de tramos de redes, estudios y diseños, entre otros.

Tabla 10: Rango de valores de proyecto con recursos SGR-APSB
(Cifras en miles de millones de pesos)

Rango de Valores	No Proyectos	% de proyectos	Valor SGR en APSB
Mayor a \$100.000 millones	2	0,13%	\$228
Entre \$50.000 y \$100.000 millones	5	0,33%	\$347
Entre \$40.000 y \$50.000 millones	6	0,39%	\$263

Entre \$30.000 y \$40.000 millones	6	0,39%	\$ 211
Entre \$20.000 y \$30.000 millones	26	1,69%	\$ 613
Entre \$10.000 y \$20.000 millones	92	5,99%	\$1.215
Entre \$5.000 y \$10.000 millones	155	10,09%	\$1.079
Entre \$1.000 y \$5.000 millones	599	39,00%	\$1.444
Menor a \$1.00 millones	645	41,99%	\$303
Total general	1.536	100,00%	\$ 5.703

Fuente: GESPROY, Cálculos propios

4.5. Recursos de Tarifas Ejecutados por las Personas Prestadoras

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA expide las metodologías tarifarias para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, para el caso de los grandes prestadores que atienden a más de 5.000 suscriptores la Resolución CRA 688 de 2014, establece la fórmula tarifaria con la cual, las personas prestadoras en función de su estructura de costos establecen la tarifa a cobrar a sus usuarios de acuerdo con el área de prestación. Para el caso concreto, las empresas establecen dentro del cargo por consumo y específicamente, en el Costo Medio Inversión -CMI, el valor de las inversiones planificadas a realizar durante el plazo de 10 años, esto es desde el año 2016 a 2026.

Así las cosas, se consultó a la CRA y SSPD con el fin de conocer las inversiones planeadas y ejecutadas por parte de las empresas de servicios públicos, por lo tanto, en febrero de 2025, se recibió un documento (CRA, 2025) que contiene información de 74 empresas que atendieron los requerimientos de dichas entidades y se identificó que han planificado inversiones a través del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) para acueducto y alcantarillado por \$18.2 billones de pesos, sin embargo, al revisar el POIR ejecutado, se encontró inversiones por \$9.14 billones de pesos, y debieron haber invertido \$14,67 billones de pesos, es decir, \$5.3 billones de pesos que no se han invertido y que están siendo financiado vía tarifas. En la siguiente tabla se presenta las inversiones de las empresas:

Tabla 11: POIR Planeado Vs Ejecutado por las ESP de acueducto y alcantarillado
(Cifras en miles de millones de pesos)

ID	EMPRESA	POIR -PLANEADO	POIR -EJECUTADO ACUMULADO AÑO 8 2024	% EJECUCIÓN AÑO 8
564	EMP	6.454	2.425	38%
70	EAA-B-BOGOTA	6.165	2.803	45%
3280	AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.	1.291	1.340	104%
732	EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA	371	113	30%
2075	AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA	339	118	35%
56	AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	292	214	73%
341	AMB BUCARAMANGA	288	161	56%
21446	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.	273	194	71%
82	TRIPLE A BARRANQUILLA	249	235	94%
443	ACUAVALLE	233	76	33%
2438	EMCALI	198	176	89%
1781	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	176	132	75%
2092	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.	166	94	57%
116	IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	159	154	97%
22111	AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.	143	146	102%
129	EMDUPAR	102	6	6%
20530	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	98	57	59%
730	DOSQUEBRADAS EICE	90	57	63%
634	EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.	87	18	21%
178	ACUAGYR-GIRARDOT-RICAURTE	84	35	42%
166	EMSERCHIA E.S.P.	67	32	48%

ID	EMPRESA	POIR -PLANEADO	POIR -EJECUTADO ACUMULADO AÑO 8 2024	% EJECUCIÓN AÑO 8
10	EMPOCALDAS	66	29	44%
617	EMCARTAGO	57	67	118%
185	ESP DE MADRID	55	23	42%
640	SOGAMOSO	54	37	67%
175	FUNZA	54	24	44%
2852	CENTROAGUAS S.A. E.S.P.	46	47	103%
465	ARAUCA	45	12	26%
330	EPO QUINDIO	45	32	70%
758	ESP ESPINAL	41	18	43%
121	ESP POPAYAN	40	42	105%
2005	LA CEJA	39	19	48%
469	TAME	39	5	13%
837	YUMBO	33	5	16%
2086	YOPAL	32	11	35%
431	ESP MELGAR	32	6	18%
20212	AGUASCOL ARBELAEZ S.A. E.S.P.	27	25	93%
2303	MARINILLA	25	12	46%
26684	AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.	14	2	17%
4	AQUAMANA E.S.P.	13	9	68%
902	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE OBANDO	13	4	33%
635	EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P.	12	1	7%
22669	ESP DE VILLANUEVA	11	1	12%
1164	PITALITO	11	27	246%
2323	AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	10	15	158%
2979	EMPRESA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S E.S.P.	9	5	62%
754	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO	8	1	7%
738	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCAÑA S.A. E.S.P.	8	8	100%
704	GUARNE AQUATERRA E.S.P.	8	2	32%
729	LA VIRGINIA E.S.P.	7	2	26%
866	PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.	7	0	5%
28531	AGUAS DEL POQUINÉ S.A.S E.S.P.	7	1	19%
677	FACATATIVA E.A.F. S.A.S. E.S.P.	7	5	71%
2202	CAJICA S.A. E.S.P.	6	8	132%
1780	CHAPARRAL E.S.P.	6	3	52%
96	EL CARMEN DE VIBORAL E.S.P.	6	12	195%
2046	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES A.A.S. S.A. E.S.P.	5	5	95%
2206	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	5	3	73%
2151	OPERADORES DE SERVICIOS S.A. E.S.P.	5	4	87%
731	SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL	5	6	125%
21525	EMSECOTA S.A. E.S.P.	4	3	77%
21566	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS "AGUAS DEL CAGUAN S.A. ESP MIXTA"	4	5	120%
51826	ND	4	2	43%
124	EICE MIRANDA CAUCA	3	2	72%
429	LIBANO E.S.P.	2	2	66%
26667	SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A. E.S.P.	2	1	80%
2403	EMPRESAS PUBLICAS DE CAICEDONIA E.S.P.	2	2	97%
64375	AQUALIA FLANDES	1	1	85%
26741	AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSON S.A.S. E.S.P.	1	3	297%
26544	AGUAS MOCOA SA ESP	1	1	100%
1875	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA	1	0	4%
62291	PROYECTOS DE INVERSIÓN LATAM SAS ESP	0	0	65%
TOTAL		18.261	9.147	49

Fuente: CRA y SSPD, febrero 2025

Con respecto a la ejecución del servicio de acueducto, se obtuvo un 58,45% frente a un POIR planeado de \$6,97 billones de pesos al año 8, que representa un 47,55% del POIR planeado total de la muestra. En cuanto a la ejecución del servicio de alcantarillado, se obtuvo un 65,93% frente a un POIR planeado de \$6,97 billones de pesos al año 8, el cual representa 52,41% del POIR planeado total de la muestra.

Tabla 12: Inversiones Planeadas Vs Ejecutadas por las empresas
(Cifras en miles de millones de pesos)

AÑO TARIFARIO	POIR PLANEADO	EJECUCIÓN EN OPERACIÓN	DIFERENCIA
2016-2017	1.120	1.418	26,6%
2017-2018	1.377	1.243	-9,7%
2018-2019	2.011	1.798	-10,6%
2019-2020	1.793	1.317	-26,6%
2020-2021	1.862	1.380	-25,9%
2021-2022	1.714	708	-58,7%
2022-2023	1.933	497	-74,3%
2023-2024	2.856	787	-72,4%
TOTAL	14.667	9.147	-37,6%

Fuente: CRA-SSPD

Es importante señalar que las empresas de servicios públicos deben reportar la información de inversiones planeadas y ejecutadas en el Sistema Único de Información SUI, administrado por la SSPD en el módulo SURICATA, sin embargo, no está disponible para la ciudadanía y para obtener esta información se consultó a la SSPD y la CRA quienes solicitaron información y se tuvo una muestra de 79 empresas, no obstante, aquí están las principales empresas por región.

Es de señalar que la EAAB solicitó en el 2025 modificación de costos a la CRA por \$1.1 billones de pesos, por lo tanto, en el análisis del año 9 tarifario se deberá ver esta modificación.

4.6. Recursos de las Corporaciones Autónomas Regionales -CAR'S

Las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) invierten recursos en el sector y son otro actor relevante en la financiación y ejecución de infraestructura de agua y saneamiento en Colombia. Entre los años 2016 y 20204 las CAR **invertieron un total de \$1,36 billones de pesos en infraestructura de acueducto y alcantarillado** a nivel nacional. Es de señalar que, para la estimación de este valor se tomó los valores “recaudados” por conceptos de tasas de uso para el servicio de acueducto y tasa retributiva en el servicio de alcantarillado, también, que la información se obtuvo de una consulta que hizo el DNP al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y posteriormente a todas las CAR'S, donde 22 Corporaciones enviaron información y el resto se completó con la información recibida de esta cartera. En la siguiente tabla se presenta los valores recaudados por las CAR'S por concepto de tasa de uso y retributiva para el periodo 2016-2024.

Tabla 13: Valores recaudados por las CAR'S en tasas de usos y retributiva
(Cifras en miles de millones de pesos)

Tasa	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Retributiva-Alcantarillado	53,2	71,6	105,8	224,8	90,0	90,9	98,8	104,4	114,5	953,9
Tasa por Uso-Acueducto	25,3	25,6	38,3	44,4	45,1	58,8	55,3	57,8	64,1	414,7
Total	78,5	97,2	144,1	269,2	135,1	149,6	154,1	162,2	178,6	1.368,6

Fuente: MVDT, CAR'S, Cálculos Propios

Ahora bien, como se señaló se toman los valores de Recaudo, sin embargo, se evidenció un problema de información y bajo recaudo, en la siguiente tabla se presentan el valor total 2016-2024 recaudado por Corporación por concepto de tasa por uso, donde Antioquia recaudó \$224 mil millones, seguido de Cornare con \$69,4 millones, sin embargo, casos como Cundinamarca y Boyacá muestran un bajo recaudo dada la

cantidad de municipios que tienen, esto podía obedecer por un mal reporte de información o que efectivamente las personas prestadoras no pagan, por lo tanto, es necesario profundizar ente particular.

Tabla 14: Valores recaudados por las CAR ´S por tasa por uso del agua
(Cifras en miles de millones de pesos)

CAR	TOTAL RECAUDO 2016-2024
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	224,11
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare	69,43
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	21,96
Corporación Autónoma Regional del Atlántico	20,90
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	9,82
Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique	5,87
Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar	5,23
Corporación Autónoma Regional de Boyacá	4,69
Corporación Autónoma Regional de Chivor	4,60
Corporación Autónoma Regional de Caldas	4,54
Corporación Autónoma Regional del Cauca	4,27
Corporación Autónoma Regional del Cesar	4,19
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge	4,19
Corporación Autónoma Regional del Guavio	3,69
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó	3,06
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	2,67
Corporación Autónoma Regional de La Guajira	2,66
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	2,65
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena	2,10
Corporación Autónoma Regional de Nariño	1,89
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	1,83
Corporación Autónoma Regional del Quindío	1,71
Corporación Autónoma Regional de Risaralda	1,49
Corporación Autónoma Regional de Santander	1,46
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	1,33
Corporación Autónoma Regional de Sucre	1,20
Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y El San Jorge	1,05
Corporación Autónoma Regional del Tolima	0,83
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	0,51
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia	0,25
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	0,21
Corporación para el Desarrollo Sostenible Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0,15
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico	0,12
TOTAL	414,67

Fuente: MVDT, CAR ´S, Cálculos Propios

5. Estimación de Recursos para lograr la Universalidad

De acuerdo con estimaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)², para lograr el cierre de brechas de acceso a acueducto y alcantarillado en Colombia y lograr un acceso universal urbano y rural a estos servicios, se requiere una inversión aproximada de **\$126 billones de pesos** (Ministerio de Vivienda,

² Cálculo efectuado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a precios corrientes de 2025 y que integran las necesidades estimadas en instrumentos generados por el sector como el Plan Director de Agua y Saneamiento Básico (2018), Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales (2021) y el Plan Nacional de Abastecimiento de APSB Rural (2021)

Ciudad y Territorio, 2025), valor que incluye las necesidades de recursos para ampliación y reposición de la infraestructura como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 15: Proyección de necesidades de inversión para lograr cobertura universal
(Cifras en Billones de pesos 2025)

	Necesidad de inversión	Valor
1=1.1+1.2	Inversiones Fijas Depreciables	65,8
1.1	Construcciones y Obras Civiles	35,8
1.1.1	Construcciones y Obras Civiles Acueducto Urbano	4,3
1.1.2	Construcciones y Obras Civiles Acueducto Rural	14,3
1.1.3	Construcciones y Obras Civiles Alcantarillado Urbano	6,0
1.1.4	Construcciones y Obras Civiles Alcantarillado Rural	11,2
1.2	Reposición de Activos	30,0
1.2.1	Reposición de Activos Acueducto Urbano	21,9
1.2.2	Reposición de Activos Acueducto Rural	2,4
1.2.3	Reposición de Activos Alcantarillado Urbano	5,6
1.2.4	Reposición de Activos Alcantarillado Rural	0,2
2	Inversiones en Gestión de la Información	1,0
3	Inversiones en Fortalecimiento Institucional	7,9
4	Administración, Operación y Mantenimiento	21,8
5=1+2+3+4	Plan Director de Agua y Saneamiento Básico	96,5
6	Inversiones Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales	28,3
7	Plan Nacional de Abastecimiento de APSB Rural	1,4
8=5+6+7	Requerimientos Totales De Inversión	\$126,2

Fuente: MVCT, 2025

Si bien las entidades territoriales cuentan con diferentes fuentes de financiación para el sector de agua y saneamiento básico, tales como SGP, tarifas y recursos del Sistema General de Regalías (SGR), estos recursos no han sido suficientes para lograr coberturas universales y asegurar la prestación sostenible de estos servicios públicos.

6. Conclusiones y Recomendaciones

En el periodo comprendido entre 2014 y 2024, se ha identificado inversiones en el sector de APSB por alrededor de \$51,2 billones de pesos, siendo los recursos del SGP-APSB la principal fuente de financiación con \$24.3 billones que representan el 47,5%, seguido de las inversiones vía tarifa por \$10,5 billones con un 20,6; la nación con \$9,2 billones con un 18,1%; los recursos del SGR con \$5,7 billones de pesos con un 11,1% y por último CAR ´S con \$1.3 billones que representan el 2,7% del total de los recursos.

Al analizar la evolución de los indicadores sectoriales de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado se evidencia avances significativos, sin embargo, 5.1 millones de personas no cuentan con servicio de acueducto y 5.4 millones de personas sin alcantarillado.

De otra parte, es de señalar que identificar los proyectos ejecutados en acueducto y alcantarillado según la fuente de financiación, no es una tarea sencilla, dado que no se cuenta con informes unificados que den cuenta de todas las fuentes de financiación, si bien se cuenta con sistemas de información tales como: Gesproy, SIIF, CUIPO, SUI, SINAS, no es posible identificar en detalle de proyecto las inversiones realizadas,

por lo tanto, se consultó a las diferentes entidades, tales como: i) el Minvivienda, ii) Minlugar, iii) Minhacienda, iv) ART, v) DPS, vi) CRA, vii) SSPD y viii) CAR´S, donde se logró obtener la información por proyectos, servicios, municipios y fuentes de financiación.

Ahora bien, respecto de la oferta de programas y proyectos existentes en el sector, se identificó los que ofrece el Minvivienda, a través de programas como: i) proyectos convencionales para acueducto, alcantarillado y aseo, iii) Conexiones Intradomiciliarias, iv) esquemas diferenciales, v) gestión del riesgo y emergencias y vi) créditos para apoyar La Guajira, y vii) programa Saneamiento de Vertimientos (SAVER) en el servicio de alcantarillado.

Con este contexto, se recomienda avanzar en la construcción o mejora en los sistemas de información vigentes que permitan a la ciudadanía, conocer los proyectos ejecutados y en ejecución con las diferentes fuentes de inversión dado que, a la fecha, solo para los recursos del SGP-APSB y SGR, se cuenta con los aplicativos CHIP y GESPROY que permiten filtrar los proyectos comprometidos por municipio.

También, es necesario avanzar y mantener actualizados este tipo de estudios para saber los proyectos ejecutados con recursos del Estado, así como los créditos, vigencias futuras, reservas, el pago del servicio de la deuda y finalmente, contar con un tablero de control que permita evidenciar en línea, las inversiones realizadas por fuente, así como el impacto que se ha logrado con los recursos en la meta de lograr cobertura universal.

Es de señalar que el artículo 57 de la Ley 1537 de 2022, creó el Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico- (SINAS) como una herramienta para planear, definir, sistematizar, priorizar y monitorear los proyectos de inversión en infraestructura del sector hídrico en Colombia, sin embargo, al revisar la misma, no se identifican con claridad las inversiones por vigencia realizadas por los diferentes niveles de gobierno, por lo que es necesario establecer acciones que permitan dar fin a este sistema para lo cual fue creado.

Respecto de las inversiones realizadas por las empresas producto del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR), el SUI a través del aplicativo SURICATA, no permite identificar con claridad las inversiones realizadas por municipio o área de prestación del servicio, si bien se cuenta con información de los principales prestadores, se requiere seguir profundizando sobre estas inversiones; es de resaltar que ni los informes sectoriales que realiza la SSPD, ni las evaluaciones de impacto regulatorio que realiza la CRA, no se identifica un informe con detalle de las inversiones planeadas y ejecutadas, por lo tanto, se recomienda que este tipo de inversiones se den a conocer a la ciudadanía, además, que la SSPD genere alertas permanentes, en el marco de las competencias de vigilancia y control, para saber que se ha invertido y que es lo que se debería cobrar vía tarifa. Para el presente diagnóstico, se identificó inversiones, por \$9.1 billones con corte al año tarifario, esto es a junio de 2024.

Por otro lado, el sector de APSB enfrentará un gran reto con la nueva reforma de los recursos del SGP con un horizonte de 12 años del 2027 a 2039 - conforme lo establece el Acto Legislativo 03 de 2024 -, dado que se debería aumentar la bolsa de recursos del sector, dado que a través del Plan Director del año (MVCT, Plan Director APSB, 2028) estimó una necesidad de recursos para inversión y se actualizó y arrojó \$126,1 billones (pesos corrientes a junio 2025), para lograr coberturas universales.

Así las cosas, se estima que las inversiones promedio anual, en los últimos años, han estado por cerca de los \$5,2 billones de pesos/año, sin embargo, para alcanzar coberturas universales, se requiere de \$10,5 billones/año, identificando un déficit anual de \$5.3 billones de pesos, por lo tanto, es necesario revisar las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo para proyectar el comportamiento de ingresos y gastos de las diferentes fuentes de financiación y determinar el crecimiento anual de los recursos.

Por lo anterior, es necesario que el sector genere un nuevo Plan Director con planes de mediano y largo plazo, por lo menos al año 2050, donde se prioricen las inversiones más relevantes por región, ojalá por municipio, con el sentido de definir los proyectos más relevantes que permitan lograr coberturas universales.

Se recomienda que el Índice de Priorización de Inversiones (IPI) que tiene el DNP sea actualizado, (DNP, Índice de priorización de inversiones, 2024) y sea un instrumento de consulta permanente para tomar de las decisiones en infraestructura del sector.

Finalmente, este documento se constituye como una fuente de consulta para la construcción normas, documentos política, y acciones de eficiencia en el gasto, también como insumo en la construcción del próximo plan de desarrollo, no obstante, se recomienda seguir con su actualización permanente, por lo tanto, deberá completarse con otras fuentes de financiación, tales como, recursos propios de libre destinación de los entes territoriales, asimismo, fortalecer los diferentes sistemas de información con el fin de lograr con mayor facilidad los diferentes proyectos del sector.

Bibliografía

CRA. (2025). *INVERSIONES CMI 2016-2024*. BOGOTÁ.

DANE. (2024). *Encuesta de Calidad de Vida*. Bogotá.

DNP. (2024). *GESPROY base de proyectos con recursos del Sistema General de Regalias*. Ciudad.

DNP. (2024). *Indice de pririzacion de inversiones*. Bogotá.

MVCT. (2022). *Plan de Manejo de Aguas Residuales PMAR 2020-2025*. Bogotá.

MVCT. (2024). *Informes de Monitoreo SGP-APSB 2014-2024*. Bogotá.

MVCT. (2028). *Plan Director APSB*. Bogota.

SSPD. (2024). *Informes sectoriales* . Bogotá.